

no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levanta la sesion firmando la  
presente de que certifico

Vicente Monserrat (Rosendo Ruiz)

Juan Manjón

Joaquin Melich

Jaime Sargueda

José Kuban

J

Manuel Tabares

M

En el pueblo de Lomella a veinte y  
siete de Mayo de mil ochocientos no  
venta y siete. Reunidos en este caso conve-  
nional los tres concejales que al margen se  
expresan para celebrar sesion ordinaria  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vi-  
cente Monserrat se declaró esta abierta en  
lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente se dio lectura de dos comu-  
nicaciones recibidas procedentes del Sr. Admi-  
nistrador de Bienes del Estado, comunicando  
que este Ayuntamiento conviene permitir pas-  
turas y verbosales las fincas del comun conocidas  
por "verbal matadero" y por "huelga y glarnilleri"  
y despues de enterados y de oírse el discurso  
al efecto por unanimidad se acordó con



testar si dicho Administrador que no pro-  
cede el reconocimiento de fincas en razón  
a que la finca finca o sea el corral o  
matadero no esta comprendida en la desamul-  
tacion por esta destinada a los usos que el  
mismo nombre indica o sea a usos y servicios  
municipales y de consiguiente dicha finca  
no puede venderse por la razon dicha, pro-  
testando de todo evento se haga y practique  
en contrario; y tambien provee el no  
documentar el finca para la "comunicacion o es-  
tado" en razon a que dicho edificio fue desmo-  
lido por amenaza ruina y era un peligro  
para el vecindario, y el pequeño solar de este  
edificio ha servido para encausar la plaza pu-  
blica

y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesion firmando la presente de  
que certifico

Vicente Monreal

Rosendo Ruiz

Juan Manzo

Joquin Melich

Jaime Gargueda

José Guibay

Ben Sabatub

Ben Sabatub

En el pueblo de Comella a tres de Agosto  
de mil ochocientos noventa y siete. Me